

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO
PERIODO EVALUADO (12-03-2017 A 11-07-2017)**

FECHA DE ELABORACION Y PUBLICACION EN LA WEB

11-07-2017

MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION

Avances

➤ **COMPONENTE TALENTO HUMANO**

• **Plan Institucional de Formación y Capacitación**

- a) **Formación:** En cumplimiento de la Programación Institucional de la presente vigencia la Entidad inició cursos de formación para 2.646 funcionarios de los cuales 1.079 se encuentran aún en proceso de capacitación, mientras 1.567 ya finalizaron y fueron certificados.
- b) **Reentrenamiento:** Dentro del proceso de actualización normativa y conocimiento de lineamientos Penitenciarios Institucionales, el INPEC ofreció y certificó por medio de la Escuela de Formación doce (12) cursos de reentrenamiento a 413 funcionarios de la Entidad.
- c) **Cursos Virtuales:** Respecto al cumplimiento del cronograma de cursos virtuales Institucionales, el INPEC por medio de la Escuela de Formación ha desarrollado ocho (08) cursos virtuales que contaron con la participación de 334 funcionarios de los cuales 220 fueron certificados.

• **Programa de Inducción**

La Entidad se encuentra en proceso de estructuración de manera virtual del programa de inducción Institucional, este orientado a dar cobertura a todos los establecimientos carcelarios a nivel nacional.

• **Bienestar Laboral y Plan de Incentivos**

- a) La Entidad adelantó actividades como celebración del día de la secretaria (28 de abril), Feria de Universidades y Empleo (9 de mayo), Feria de Vivienda (11 de mayo) y Torneo de Bolos (17 de mayo); por otra parte, la legalización y desarrollo de los convenios del Instituto con el ICETEX y el Fondo Nacional del Ahorro – FNA.
- b) Atención Psicosocial a funcionarios del Cuerpo de Custodia y Vigilancia y Administrativos quienes, por iniciativa propia, buscaron el apoyo profesional, para temas familiares, personales y laborales (marzo -junio de 2017).

- **Evaluación del Desempeño**

El proceso de sistematización y archivo de las evaluaciones de desempeño de la vigencia 2016 cuenta con un avance del 30% de los 12.940 funcionarios en carrera administrativa.

Respecto a los funcionarios que cumplieron su periodo de prueba, el avance en la sistematización de las evaluaciones de desempeño alcanza un 76% esto con referencia a los 515 servidores en esta condición.

- **Acuerdos de Gestión**

El Instituto por medio de la Circular 0009 del 30 de marzo de 2017 solicitó a los gerentes públicos incluir dentro de los compromisos de los acuerdos de gestión lo que correspondiente a la actualización de la hoja de vida y declaración de bienes y rentas registrada en la plataforma SIGEP.

Se subió a la plataforma institucional ISOLUCION la "*Guía para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos*" con las modificaciones realizadas como producto de la capacitación realizada por el DAFP y las sugerencias del comité de ética y buen gobierno.

El proceso de recepción de las evaluaciones a los acuerdos de gestión de la vigencia 2016 cuenta con un avance del 100%.

- **Planes de Mejoramiento Individual**

En cumplimiento del Acuerdo 565 de 2016 emitido por la Comisión Nacional de Servicio Civil – CNSC, y específicamente en su numeral *1.10 Plan de Mejoramiento Individual*, se establece la obligatoriedad de los evaluadores de cada una de las dependencias de realizar planes de mejoramiento individual a los servidores en carrera administrativa o periodo de prueba a los cuales se les evidencio debilidades en el cumplimiento de compromisos dentro de la evaluación del desempeño.

Asimismo, se estableció por parte de la Entidad la obligación de realizar planes de mejoramiento individual a los gerentes públicos como resultado de las falencias observadas durante el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de gestión, esto acorde a lo enunciado en el apartado 4.6 de la Guía para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos (versión No.2).

➤ COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

• Planes Programas y Proyectos

Se alcanzó un cumplimiento en la ejecución de las actividades del Plan de Acción del 27.27% y una eficiencia del 91.1% en las actividades programadas para el periodo evaluado.

• Políticas de Desarrollo Administrativo

Mediante Resolución No. 1734 de mayo de 2017 se compila en un solo cuerpo normativo las disposiciones internas del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo y del Modelo de Planeación y Gestión.

• Políticas de Operación

Durante este periodo se aprobaron y actualizaron documentos del sistema de gestión así:

- a) Manual PA-TH-M02 de enero 04 de 2017, “Manual del Plan de Emergencias v1, con fecha de actualización: 30 de mayo de 2017.
- b) Procedimiento PA-GL-P06 de enero 31 de 2017, “Elaboración o Modificación de los Reglamentos del Régimen Interno de los Establecimientos de Reclusión v1”, con fecha de actualización: 18 de mayo del año en curso.
- c) Formato PA-TH-M02-F01 de mayo 11 de 2017, “Formato de Inspección de Extintores v1”, con fecha de actualización: 05 de junio de 2017.
- d) Formato PA-TH-M02-F02 de mayo 12 de 2017, “Formato de Inspección y Dotación de Botiquines v1”, con fecha de actualización: 15 de mayo de 2017.
- e) Formato PA-TH-M02-F05 de mayo 12 de 2017, “Formato Evaluación de Emergencias v1”, con fecha de actualización: 15 de mayo de 2017.
- f) Formato PA-TH-M02-F04 de mayo 12 de 2017, Formato Guión Simulacro de Emergencia y Evacuación v1, con fecha de actualización: 15 de mayo del presente año.
- g) Formato PA-TH-M02-F06 de mayo 12 de 2017, Lista de Chequeo por amenaza de Bomba v1, con fecha de actualización: 15 de mayo del presente año.
- h) Formato PA-TH-M02-F03 de mayo 19 de 2017, Formato Evaluación de Simulacros v1, con fecha de actualización: 19 de mayo del año en curso.
- i) Guía PE-PI-G02 de mayo 24 de 2017, Guía Metodológica para la Formulación, Elaboración y Seguimiento a Planes Institucionales, con fecha de actualización: 30 de mayo de 2017.

- **Modelo de Operación por Procesos**

Se revisó y retroalimentó los informes de Autoevaluación trimestral de los procesos de: Planificación Institucional, Comunicación Estratégica, Atención Social, Tratamiento Penitenciario, Gestión del Conocimiento Institucional, Gestión Tecnología e Información, Logística y Abastecimiento, Gestión Financiera, Gestión Documental y Control Interno.

- **Indicadores de Gestión**

Durante este periodo el Instituto actualizó sus indicadores acorde con su caracterización y el Plan de Direccionamiento Estratégico, Planificación Institucional, Comunicación Estratégica, Derechos Humanos y Atención al Cliente, Seguridad Penitenciaria y Carcelaria, Gestión del Talento Humano, Gestión del Conocimiento Institucional, Control Interno Disciplinario, Gestión Legal y Control Interno.

➤ **COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO**

La Dirección General conformó un grupo interdisciplinario integrado por directivos del Instituto y un representante de la Dirección General para revisar, adecuar y reformular la matriz de riesgos de corrupción del Instituto.

Se adelantó un ejercicio participativo en el que los Establecimientos y Direcciones Regionales del país involucradas en el proceso de Seguridad Penitenciaria y Carcelaria revisarían y aportarían frente al riesgo de corrupción: *“Permitir o ingresar elementos prohibidos a los ERON, haciendo uso indebido del poder, los recursos y la información, para beneficio propio o de terceros, actuando en contra de la ley y del reglamento interno”*, consolidando causas, consecuencias y controles diferentes a los publicados en el Mapa de Riesgos de Corrupción de la presente vigencia.

Actualmente el grupo interdisciplinario conformado para el tema se encuentra evaluando y determinando las causas principales del riesgo mencionado.

Dificultades

➤ **COMPONENTE TALENTO HUMANO**

- **Programa de Reinducción**

La Entidad no ha implementado el Programa de Reinducción Institucional, esta dificultad ha sido mencionada de manera reiterativa en varios informes de la OFICI, sin que a la fecha exista pronunciamiento formal.

- **Bienestar Laboral y Plan de Incentivos**

A la fecha no se cuenta con un programa de Bienestar Laboral y Plan de Incentivos 2017 adoptado y aprobado institucionalmente, esta situación ha sido enunciada de manera reiterativa por la OFICI.

- **Evaluación del Desempeño**

Persiste el retraso en el envío de los formatos de evaluación del desempeño de algunos Establecimientos de Reclusión del país, por otra parte, se observan debilidades en el diligenciamiento y comprensión de los formatos establecidos.

- **Planes de Mejoramiento Individual**

Se observan debilidades en el diligenciamiento de los formatos establecidos para los planes de mejoramiento individual, esta situación afecta el cumplimiento oportuno de la gestión y los beneficios de mejora de la herramienta en cuestión.

➤ **COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

- **Planes Programas y Proyectos**

El Plan de Acción reporta actividades que no identificaron unidad de medida que permita verificar y controlar su estado de cumplimiento, por lo cual, no fue posible adelantar verificación y seguimiento a su desarrollo, entre las cuales tenemos: aumento de cupos del programa de educación superior en relación con el 2015; solicitudes de conciliación prejudicial y/o judicial estudiadas y presentadas al comité; alianzas estratégicas gestionadas; mesas de trabajo para evaluar el avance y las complejidades presentadas en el estudio de los procesos disciplinarios, realizadas mensualmente.

- **Modelo de Operación por Procesos**

No reportaron informe de Autoevaluación del primer trimestre 2017, los procesos de Derechos Humanos y Atención al Cliente, Seguridad Penitenciaria, Directrices Jurídicas del Régimen Penitenciario, Gestión del Talento Humano, Gestión Legal y Gestión Disciplinaria; dificultando evidenciar falencias y establecer acciones y compromisos encaminados a subsanar situaciones que puedan entorpecer el cumplimiento de los objetivos de cada proceso.

- **Indicadores de Gestión**

Aún cuando se han adelantado reuniones de revisión y ajuste a los procesos, continúa pendiente la actualización de los indicadores a los procesos: Gestión Documental, Logística y Abastecimiento, Gestión Financiera, Atención Social, Tratamiento Penitenciario, Directrices Jurídicas y Gestión Tecnología e Información.

MODULO CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Avances

➤ **COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA**

En desarrollo del programa anual de auditoría y actividades de la OFICI se generaron los siguientes productos:

- ✓ Informe final de Auditoría Interna a la Regional Occidente
- ✓ Informe final de Auditoría Interna al EC Bogotá - Proyectos Productivos
- ✓ Informe Final de Auditoría Interna al Complejo Carcelario y Penitenciario Jamundi - COJAM
- ✓ Informe Preliminar de Auditoría Interna al Grupo de Relaciones Internacionales
- ✓ Informe Semestral Seguimiento Peticiones, Quejas, Sugerencias, Reclamos y Denuncias- Segundo Semestre de 2016
- ✓ Informe de Austeridad del Gasto de marzo de 2017
- ✓ Informe seguimiento Ejecución Presupuestal a diciembre 31 de 2016.

➤ **COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO**

- **Gestión institucional:**

El Instituto cuenta con el aplicativo ISOLUCION, herramienta definida para el registro de los planes de mejoramiento en la Institución y con la cual se puede registrar y llevar la trazabilidad de las acciones correctivas, preventivas o de mejora que permitan eliminar las causas de las no conformidades detectadas por las diferentes fuentes como son auditorías externas, internas, diagnósticos, revisiones de la dirección, entre otros.

En dicho sistema se encuentran actualmente registrados 150 hallazgos correspondientes a trece (13) Auditorías Internas de Gestión para las cuales se han incluido acciones de mejora en cuatro (4) de ellas, como se observa en la última columna del siguiente cuadro:

Estado Plan de mejoramiento			
Auditoria	Elaboración por dueño proceso	Verificación de Coherencia de las acciones propuestas	Inclusión acciones de mejora en ISOLUCION
GESTIÓN CONTRACTUAL (10 CONTRATOS)	SI	SI	NO
GESTIÓN CONTRACTUAL I (20 contratos)	SI	SI	NO
RM BOGOTÁ	SI	SI	SI
REGIONAL CENTRAL	EN PROCESO	EN PROCESO	NO
REGIONAL VIEJO CALDAS	SI	SI	SI
EPMSC SANTA MARTA	NO	NO	NO
EC GUADUAS	SI	NO	NO
EPMSC CARTAGENA	SI	SI	SI
EC BOGOTÁ	EN PROCESO	NO	NO
REGIONAL OCCIDENTE	EN PROCESO	NO	NO
COJAM	EN PROCESO	NO	NO
REGIONAL NORTE	EN PROCESO	SI	NO
PLANEACIÓN	SI	NO	SI

- **Contraloría General de la Republica:**

El plan de mejoramiento actual ppresenta 180 hallazgos correspondientes a las vigencias 2009 al 2015, con un cumplimiento del 50.43% incrementado en solo tres puntos con relación a este informe anterior que fue de 46.66%.

El plan de mejoramiento contiene 537 actividades de las cuales 151(28%) reportan al 30 de junio avance del 100% y 386(72%) actividades pendientes de cumplir:

Proceso	Numero de Hallazgos	Cumplidos 100%	Pendientes	% Cumplimiento	Total actividades	Actividades al 100%	Actividades por cumplir
Derechos Humanos y Atención al Cliente	1	0	1	88,2%	2	1	1
Atención Social	3	1	2	84,8%	8	6	2
Planificación Institucional	3	2	1	76,6%	10	6	4
Tratamiento Penitenciario	1	0	1	73,8%	20	4	16
Gestión Tecnología e Información	7	0	7	72,6%	18	7	11
Control Interno	1	0	1	65,2%	5	3	2
Gestión Legal	33	2	31	58,8%	109	20	89

Proceso	Numero de Hallazgos	Cumplidos 100%	Pendientes	% Cumplimiento	Total actividades	Actividades al 100%	Actividades por cumplir
Seguridad Penitenciaria y Carcelaria	1	0	1	50,0%	1	0	1
Logística y Abastecimiento	54	5	49	41,6%	119	43	76
Gestión Financiera	63	12	51	38,7%	205	55	150
Gestión Documental	3	0	3	32,7%	7	2	5
Gestión Talento Humano	9	0	9	23,2%	29	4	25
Gestión Disciplinaria	1	0	1	0,0%	4	0	4
Total general	180	22	158	50,43%			
		12%	88%				

Fuente: Avances Plan de Mejoramiento 2009 - Oficina Asesora de Planeación

- **Archivo General de la Nación**

El Plan de Mejoramiento Archivístico observó un porcentaje de cumplimiento del 7,29%, como se muestra a continuación:

Acción 1	Ajustar las Tablas de Retención Documental (TRD) y Cuadros de Clasificación Documental (CCD) por parte del del INPEC y tener la convalidación por parte del Comité Evaluador de Documentos del AGN, para su implementación y publicación.	25%
Acción 2	Aprobar y adoptar el Programa de Gestión Documental PGD en el INPEC.	0%
Acción 3	Contar con el diligenciamiento FUID por parte de todo el personal del Instituto	0%
Acción 4	Implementar los procedimientos de conformidad los artículos 1,3, 5, 8, 12, 13, del Acuerdo 60 de 2001 para la adecuada gestión de las comunicaciones oficiales	0%
Acción 5	Obtener la convalidación del Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación - AGN, en atención a lo establecido en el artículo 10 del Acuerdo 04 de 2013.	0%
Acción 6	Organizar los archivos de gestión en el Inpec.	33%
Acción 7	Organizar la serie documental Historias Laborales del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario.	0%
Acción 8	Implementar el Sistema Integrado de Conservación-SIC en los archivos de gestión del Instituto	0%
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO 7,29% sobre 100%		

Sin embargo, cabe anotar que dicho porcentaje no contempla para algunas tareas avances de cumplimiento parcial.

Dificultades

➤ COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA

El programa anual de auditorías del INPEC, solo cuenta con la definición y aprobación de las auditorías de gestión, la entidad no ha determinado ni agendado auditorías orientadas a evaluar el Sistema de Gestión.

➤ COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

- **Gestión institucional**

Los planes de mejoramiento resultado de los informes de auditoría presentan debilidades en la formulación y aplicación de la metodología establecida por la entidad, lo que ha dificultado su concreción y registro posterior en el Sistema ISOLUCION.

El cumplimiento en la elaboración e implementación de mejoras producto de las auditorías internas de gestión no reportan grado de avance significativo, esto es, los responsables de las auditorías no muestran el interés y compromiso requerido para la identificación real y efectiva de causas y las acciones de mejora propuesta no aportan propositivamente en la eliminación de los hallazgos identificados

En el aplicativo ISOLUCION, han sido registradas acciones de mejora solamente para los hallazgos correspondientes a cuatro de trece auditorías realizadas, las cuales se incluyeron en el aplicativo desde el 2015 a la fecha.

- **Contraloría General de la República**

Existen procesos que no han tenido avances en la ejecución de las acciones para subsanar los hallazgos, siendo el caso de Gestión Disciplinaria que en el transcurso del 2017 no presentó avance en el porcentaje de cumplimiento ni para el seguimiento realizado en marzo ni en el presente; por otra parte, se observa que desde marzo los procesos Derechos Humanos y Atención al Cliente, Tratamiento Penitenciario, Control Interno, Seguridad Penitenciaria y Carcelaria y Gestión Documental no han aumentado su nivel de cumplimiento.

- **Archivo General de la Nación**

El Plan de Mejoramiento Archivístico con corte al 15 de mayo de 2017, presenta retrasos para lograr avances concretos en la subsanación de los hallazgos, en la ejecución de las tareas programadas, como también en las revisiones por parte de las dependencias involucradas de los documentos de procedimientos, planes, programas y demás doctrina institucional relacionada con la gestión documental.

EJE TRANSVERSAL DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Avances

- **Información y Comunicación Interna y Externa**

Para este cuatrimestre (marzo – junio de 2017) la entidad recibió y atendió a nivel nacional 14.912 PQR'S a través de los diferentes canales de atención (escrito 2.830, personal 10.690, correspondencia 76, línea telefónicas 1.118 y aplicativo WEB 198).

Aplicaron 390 encuestas a nivel nacional para medir la percepción, impacto, accesibilidad de la información y satisfacción del servicio al ciudadano en seis Direcciones Regionales, entre 11 a 14 Establecimientos de Reclusión por Regional, con presentación mensual de los resultados de la tabulación de las citadas encuestas con sus respectivas recomendaciones y sugerencias para mejorar la atención al ciudadano.

El INPEC también tuvo participación en tres (3) Ferias de Atención al Ciudadano así: La 1ª se llevó a cabo en Carmen de Bolívar los días 24 y 25 de marzo de 2017, en la cual se atendieron 128 ciudadanos, La 2ª se realizó en la ciudad de Ipiales el 22 de abril de 2017, en la cual se atendieron 65 ciudadanos, y la 3ª se llevó a cabo el 13 de mayo de 2017 en La Dorada Caldas, con la participación de 87 usuarios; el objetivo principal de estas ferias fue brindar asesoría en temas misionales y de competencia de la entidad, como: *Convocatoria curso de cuerpo de custodia y vigilancia, servicio militar obligatorio (requisitos), información trámites jurídicos para internos (traslados, visitas, libertad condicional, prisión domiciliaria, etc.), vigilancia electrónica, servicios de PQRS. Entre otros; y en el programa preventivo “Delinquir no Paga”.*

Dando alcance a la Política de Participación Ciudadana, el Grupo de Atención al Ciudadano realizó invitación a capacitación sobre Participación Ciudadana, mediante, conferencia llevada a cabo por el DAFP.

El Grupo de Gestión Documental continuó capacitando y socializando en el manejo del aplicativo GESDOC, en el fortalecimiento de las ventanillas únicas de correspondencia, y radicación de documentos en el Aplicativo GESDOC, (con un total de 35.893 documentos radicados en Sede Central) en las dependencias, regionales y ERON del Instituto así: EPAMSCAS Combita, Complejo Metropolitano CUCUTA, EPAMS PC ERE Dorada, COIBA Picaleña, Complejo COJAM JAMUNDI, EPMSC ERE JP Bucaramanga, EPMSC ERE Barranquilla, Colonia Agrícola, EPMSC Espinal, RM de Bogotá, EC Modelo, complejo COMEB Picota, EPMSC Choconta, Regional Noroeste, Regional Norte, Dirección Gestión Corporativa, Grupo de Presupuesto, Grupo Contable, Grupo Nomina, Grupo Logístico, y Grupo Salud ocupacional.

Frente al proceso de convalidación de las Tablas de Retención Documental por parte del Archivo General de la Nación - AGN, el INPEC envió comunicación con las correcciones solicitadas al AGN en junio 02 de 2017.

Se continúa adelantando capacitaciones a las Regionales y Establecimientos de Reclusión de la Política de Eficiencia Administrativa Cero Papel, mediante cronogramas establecidos en marzo 30 de 2017.

Como continuidad a la implementación de la Política de Eficiencia Administrativa y Cero Papel, se publicaron recomendaciones para la impresión de documentos en ambas caras, configuración del papel, reciclaje, copias innecesarias de los documentos en los Notinpec correspondientes a los números del 410 al 422.

En marzo de 2017, por medio de los correos institucionales se adelantó una encuesta en la entidad denominada “CAMPAÑA AMIGABLE CERO PAPEL”, a corte de este periodo se hizo un seguimiento evidenciando resultados positivos frente a la reducción y ahorro en utilización de papel, en las diferentes actividades del instituto.

El Archivo Central reporta 15 transferencias documentales primarias.

Se revisaron y actualizaron los procedimientos: PA_22-032-07_V03 Recepción, Clasificación, Registro y Distribución de correspondencia recibida; PA_22-033-02_V02 Producción y despacho de Correspondencia; PA-DO-G01-V01 Guía para la elaboración y control de las comunicaciones Institucionales. Esta documentación se encuentra en la plataforma ISolucion para revisión y aprobación.

- **Sistemas de Información y comunicación**

Durante el periodo se atendieron 5.453 soportes de Help Desk a través del aplicativo misional SISIPPEC.

Se creó y dio a conocer a los funcionarios adscritos al INPEC la GUÍA DE NORMAS Y BUENAS PRÁCTICAS DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN con el objeto de implementar, mejorar e innovar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la Institución, la cual se encuentra publicada y aprobada en ISolucion bajo el código PATI-G02, VERSIÓN 1.

Mediante Circular No. 007 del 14 de febrero de 2017 la Dirección General del Instituto impartió instrucciones sobre la socialización de la guía en mención, la cual se realizó en: Sede Central (Atención al Ciudadano, Sistemas de Información,

Hojas de Vida), Regional Central, EC Bogotá, RM Popayán, EPMSC Roldanillo, ERPMS-CRM Sogamoso, EPMSC Buga, y EPMSC Valledupar.

Fue aprobada la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales, la cual fue aprobada en el Comité Interinstitucional de Desarrollo Administrativo en mayo de 2017. Actualmente se encuentra en la Plataforma ISolucion para trámite de verificación y publicación.

En el aplicativo Misional SISIPPEC WEB se paramétrica como campo obligatorio el registro del NUNC (Número Único de Noticia Criminal) para los eventos de baja por fuga, también se incluye en el módulo de interno el campo “Tipo de Documento”, la opción “Documento Extranjero”.

Con el fin de mantener informados de su gestión a sus clientes tanto internos como externos, el INPEC tiene establecidos diferentes medios de comunicación, por medio de estos canales la comunidad tiene acceso a toda la información que necesita para atender sus inquietudes.

Durante el cuatrimestre Marzo – Junio de 2017 se divulgaron:

Correo electrónico:

- Noticias positivas de las Regionales y Establecimientos de Reclusión a través de documento Institucional NOTINPEC, con la realización de 15 ediciones.
- Sesenta y siete (67) Boletines informativos (Internos y Externos) sobre la Gestión y Doctrina Institucional.

Por prensa, radio y televisión

- Cincuenta y nueve (59) Noticias positivas del INPEC en prensa, Radio y Televisión.

Redes Sociales:

- Los seguidores en Facebook nuevos fueron 2.652, para un total de 46.119 seguidores, en donde se muestra lo que somos y hacemos.
- Los seguidores en Twitter nuevos fueron 490, para un total de 25.563 seguidores, este canal ofrece información en tiempo real y de forma oportuna de las noticias.
- Los seguidores en YouTube nuevos fueron 49, para un total de 1.372 seguidores.
- Para el cuatrimestre en mención se realizaron 9 videos; titulados: “Unidos por los Derechos Humanos”, “Invitación mesas de Dialogo”,

“#todosporjames”, “Nuevas construcciones – nuevos cupos vigencia 2017”, “EL PICADITO”, “Video Institucional INPEC”, “INPEC CON MOCOA”, “Lida y José Luis – Amor sin Barreras”, “Comando Reacción Inmediata 17 años”, divulgados en YouTube, Facebook, y Home page.

Dificultades

El Instituto no cuenta con las Tablas de Retención Documental, puesto que todavía no cumplen con la totalidad de los requisitos exigidos por el Archivo General de la Nación, igualmente, las Tablas de valoración documental están en proceso de presentación y sustentación al AGN.

El Comité Interdisciplinario de Gestión de Servicios para la Atención y Evaluación y Trámite de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias - CRAET, no cumple con su función formal de análisis y evaluación, lo cual no permite establecer acciones preventivas, correctivas y compromisos, imposibilitando realizar seguimiento y control oportuno a cada petición.

ORIGINAL FIRMADO.

Diligenciado por:	JAIRO QUINTERO CAICEDO Jefe Oficina de Control Interno (E)	Fecha:	11-07-2017
-------------------	--	--------	-------------------